

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR BONO SOLIDARIO	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

Julio 31 del año 2026

Apreciados padres de familia
Cordial Saludo

ASUNTO: BONO SOLIDARIO. Un Boleto, mil aprendizajes.

Respetadas familias:

CONSTRUIR COMUNIDAD SIGNIFICA APOYARNOS EN LOS MOMENTOS DE CAMBIO

Sabemos que las obras en nuestro municipio han transformado nuestra rutina diaria y representan un desafío para todos; las vías en reparación nos recuerdan que las mejoras requieren paciencia, pero también nos inspiran a buscar caminos más amables y alternativas que sean coherentes y empáticas con las dinámicas familiares que en algunos casos han tenido que ajustarse a la realidad actual del municipio.

Es por ello que, la asociación de padres de familia pensando en su tranquilidad y bienestar, este año decidió transformar la tradicional rifa en un **Bono Solidario**, se cambia la logística por la practicidad, pero se mantiene intacto el propósito: apoyar el bienestar y desarrollo de nuestros estudiantes. Cada bono es un puente de apoyo y un reflejo de la gran familia que somos. Su respaldo es el motor que mantiene fuerte nuestra institución. Juntos superamos cualquier obstáculo bajo la motivación más grande: El bienestar de sus hijos, nuestros estudiantes.

Hoy más que nunca, su solidaridad demuestra que los grandes logros se construyen en equipo. ¡Muchas gracias por su constante apoyo!

Información logística importante:

En la agenda de cada estudiante encontrarán el bono solidario correspondiente. Por favor despegarlo de allí, firmar el recibido y guardarlo muy bien; en la reunión del tercer periodo se realizará el sorteo del gran premio: 100% en el concepto de matrícula.

Los pagos de dicho bono deben realizarse bajo el mismo procedimiento del pago de pensión: Consignación y envío de evidencia al correo institucional de pagos (**pagoscorporacionsofia@gmail.com**)



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR BONO SOLIDARIO	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

El asunto de dicho correo debe ser BONO SOLIDARIO y el nombre del estudiante.

La fecha máxima para la realización de este pago será el 11 de septiembre, día en que se finaliza el tercer periodo.

Agradecemos y valoramos su constante apoyo y compromiso con el mejoramiento continuo de nuestra institución.

JORGE EDUARDO RENDÓN
RECTOR

Comprometidos con la
Educación de calidad.

